



ACTA NO. 12/2019

ACTA DE LA SESIÓN ADMINISTRATIVA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL (JCE) CELEBRADA EL DOCE (12) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019).

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo el día doce (12) del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019), a las diez horas y cuatro minutos de la mañana (10:04 A. M.), los Miembros Titulares del Pleno de la Junta Central Electoral reunidos en su local de la Avenida 27 de Febrero, esquina Luperón para tratar asuntos de carácter administrativo, pautados en la agenda:

Comprobada la asistencia de los Magistrados:

JULIO CÉSAR CASTAÑOS GUZMÁN, Presidente de la Junta Central Electoral,

ROBERTO B. SALADÍN SELIN, Miembro Titular,

CARMEN IMBERT BRUGAL, Miembro Titular,

ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS, Miembro Titular,

HENRY ORLANDO MEJÍA OVIEDO, Miembro Titular,

Asistidos por **RAMÓN HILARIO ESPÍNEIRA CEBALLOS**, Secretario General.

Una vez verificado el quórum de esta reunión convocada de manera extraordinaria, el Presidente del Pleno, Magistrado Dr. Julio César Castaños Guzmán, declaró abierta la sesión convocada con los siguientes puntos de agenda:

1. Propuesta de Reglamento para la escogencia de candidatos y candidatas mediante Convenciones o Encuestas, de conformidad con la Ley No. 33-18 sobre Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos.

El Pleno acuerda someter a consulta de los Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos Reconocidos para fines de opinión, la propuesta del Reglamento para la Escogencia de Candidatos y Candidatas mediante Convenciones o Encuestas, de conformidad con la Ley No. 33-18, sobre Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos, a tales fines se les otorgará un plazo de diez (10) días hábiles para presentar por escrito sus opiniones sobre la propuesta, para luego ser conocida por el Pleno de esta Junta Central Electoral.

2. Oficio DNE-161-2019 de fecha 10 de abril del 2019, suscrito por el Lic. Mario E. Núñez Valdez, Director Nacional de Elecciones de este órgano, remitiendo depósito de empresas encuestadoras para fines de registro. (Sistemas Globales, S.R.L. y New Partners, S.R.L.).

El Pleno aprueba el Oficio DNE-161-2019 de fecha 10 de abril del 2019 y autoriza el registro de las empresas encuestadoras Sistemas Globales, S.R.L. y New Partners, S.R.L.).

Siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana (10:30 A.M.) el Pleno dispone un receso hasta las dos horas y treinta minutos de la tarde (02:30 P.M.) para reanudar la presente sesión.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.]



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

El Pleno reanuda los trabajos de esta Sesión Administrativa Extraordinaria siendo las tres horas de la tarde (03:00 P.M.) y continua con el siguiente punto de la agenda.

3. Propuesta de Reglamento sobre Fusiones, Alianzas y Coaliciones.

El Pleno acuerda someter a consulta de los Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos Reconocidos para fines de opinión, la Propuesta de Reglamento sobre Fusiones, Alianzas y Coaliciones, a tales fines se les otorgará un plazo de diez (10) días hábiles para presentar por escrito sus opiniones sobre la propuesta, para luego ser conocida por el Pleno de esta Junta Central Electoral.

Siendo las cuatro horas y cincuenta y seis minutos de la tarde (04:56 P. M.) y no habiendo nada más que tratar, el Presidente de la Junta Central Electoral, declaró cerrada la sesión.

JULIO CÉSAR CASTAÑOS GUZMÁN
Presidente

ROBERTO B. SALADÍN SELIN
Miembro Titular

CARMEN IMBERT BRUGAL
Miembro Titular

ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS
Miembro Titular

HENRY ORLANDO MEJÍA OVIEDO
Miembro Titular

RAMÓN HILARIO ESPIÑEIRA CEBALLOS
Secretario General

